

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****198****MADRID NÚMERO 30****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. M. LUISA GARCIA TEJEDOR LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 697/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. INES MARIA SANZ ENGEL frente a SERVIWORK ETT SL y fogasa sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

SENTENCIA Nº 55/2021 de fecha de 18/02/2021

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVIWORK ETT SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.477/21)

